CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 23 de octubre de 2020
Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN UPRES DESAN MIC 031 2020** cuyo objeto es la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SOPORTE A USUARIO FINAL INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, IMPRESORAS, ESCANNER, TELEFONOS IP, FOTOCOPIADORAS, VIDEO BEANS, SWITCHS, IMPRESORAS ZEBRAS, TELEVISORES, PUNTOS DE RED (ENERGIA REGULADA – NORMAL) EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER"**

Yo **JORGE ALIRIO BARRERA QUINTERO,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **Representante legal**, me permito presentar, en nombre de **CENSOLTEC SAS**, propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía **PN UPRES DESAN MIC 031 2020**, convocado por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, cuyo objeto es la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SOPORTE A USUARIO FINAL INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, IMPRESORAS, ESCANNER, TELEFONOS IP, FOTOCOPIADORAS, VIDEO BEANS, SWITCHS, IMPRESORAS ZEBRAS, TELEVISORES, PUNTOS DE RED (ENERGIA REGULADA – NORMAL) EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER"** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:
1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de _____ () folios.
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Carrera 33 # 91-52 Torre 2 Oficina 304 Teléfono(s): 3158746732 Correo Electrónico: censoltec@outlook.com
9. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta que se relaciona en el formulario No 2.
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el vencimiento del plazo o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
13. Los valores de la oferta económica son presentados en la plataforma SECOP II.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S
NIT.: 900530080-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALIRIO BARRERA QUINTERO
C.C.: 13742419 de Bucaramanga



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL